

**Guayaquil, Marzo 31 de 1.997**

**Señores  
ACCISONISTAS Y DIRECTORES  
AGRIEQUIPOS S.A.  
Ciudad.-**

**De acuerdo al nombramiento de COMISARIO que he sido designado para el ejercicio económico de 1.996, he seguido los pasos dcitados por los Reglamentos dados a conocer por la Superintendencia de Compañías, según Resolución # 90.1.5.31; con fecha 11 de Mayo de 1.990, publicado en el Registro Oficial # 435.**

**Emprendí la labor de veriticar los libros de Juntas Ordinarias y Extraordinarias. Cabe indicar que estan bajo el cumplimiento de normas legales, reglamentos, permisos de instituciones ministeriales y Municipales, dispuestos por la Ley y resoluciones del Directorio.**

**En la verificación de los libros de acciones así como de accionistas y toda la documentación contable, he observado que se llevan de acuerdo con las disposiciones de ley y sus reglamentos. Es de mencionar que la conservación y custodia de bienes y demas documentos contidenciales estan debidamente resguardados en caja de seguridad bajo la responsabilidad del GERENTE de la Empresa.**

**Cabe indicar que el control Interno que se ejecuta en las diferentes areas de esta empresa, así como la organización y procedimientos son correctos; dandose cumplimiento a las políticas dictadas por la Compañía, a fin de evitar malos entendidos y anomalías.**

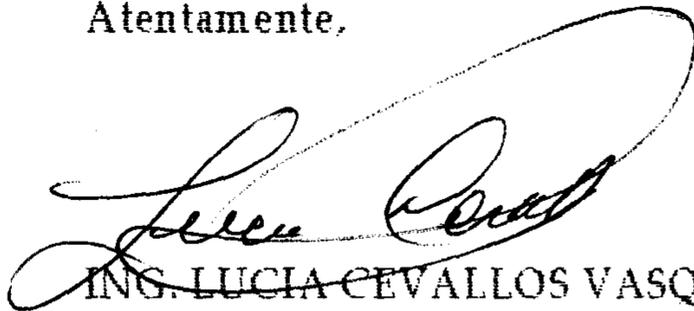
**Siguiendo los procedimientos de determinación de Contabilidad he realizado análisis, verificación de los registros contables que respaldan las operaciones realizadas y que tienen relación directa con los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 1.996.**

**No se practicarón análisis comparativos, por no tener mayos movimiento en el año.**

Las convocatorias a Junta General de Accionistas, siguiendo las disposiciones y en cumplimiento del orden del día, y su correspondiente asistencia, dejo constancia que se cumplieron normalmente sin excepción.

Agradesco a los señores Accionistas y Directores por la confianza dispensada al nombrarme para el cumplimiento de esta labor.

Atentamente,



ING. LUCIA CEVALLOS VASQUEZ

21/11/2008

